BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de septiembre de 2019

Abogado
***Pablo Seitz,** Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS (TERCER LLAMADO) – ID N° 360349.

Me dirijo a Usted con relación a la NOTA DNCP/DNC N° 17525/2019 de f/11/09/2019 del llamado de la referencia, a fin de responder a las siguientes observaciones:

1. ***Hemos observado que en el numeral 18 PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS inciso "e" CAPACIDAD FINANCIERA , Anexo C de la Carta de Invitación, tiene la indicación de NO APLICA, sin embargo vemos que son requeridos los indicadores para demostrar que el Proveedor será capaz de cumplir financieramente con el contrato; lo cual no guarda relación con el numeral V del Anexo E en donde todos los indicadores mencionados en la capacidad financiera cuentan con la indicación de NO APLICA, de igual forma observamos que en el numeral 21 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS en su inciso "b.- De persistir el empate, se analizara la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificara quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año" cuenta con la indicación de NO APLICA, por lo que solicitamos a la Convocante unificar el criterio de lo que desea requerir.***

   Respuesta: El título correspondiente al inciso de la Capacidad Financiera cuenta con la indicación de "NO APLICA", por lo tanto, los indicadores para demostrar el cumplimiento de dicho criterio no se requieren para el presente llamado. En ese sentido, tampoco aplican lo establecido en el inc. b) del numeral 21. Criterio para Desempate de Ofertas, y el numeral V. del Anexo E.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARIA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN